



III. AUTORIDADES Y PERSONAL

III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Departamentos

Resolución de la Rectora de la Universidad de Sevilla, de 4 de julio de 2026, por la que se nombra al Dr. Jesús Jiménez Varea, como Director del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Visto el escrito del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad de fecha 30 de junio de 2026 por el que se comunica que han tenido lugar elecciones a cargo de Director según lo establecido en el artículo 43 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y se propone el nombramiento de Director de Departamento,

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 26.2.j) y 43.1 de los referidos Estatutos de la Universidad de Sevilla, ha resuelto nombrar Director del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, al Dr. Jesús Jiménez Varea, Profesor Titular de Universidad a tiempo completo del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

La presente Resolución surtirá efectos académicos, económicos y administrativos a partir del día de la fecha de la toma de posesión.

El mandato tendrá la duración de seis años prevista en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 43.4 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, 4 de julio de 2026.

La Rectora,

(D.C. R.R. 20/01/2026 - BOUS N°1/2026, de 23 de enero) El Vicerrector de Ordenación Académica.
Luis Galindo Pérez de Azpillaga.
